

REF.: COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 030 (V.YU.), DE FECHA 09.01.2017, QUE APRUEBA NÓMINA DE PERSONAS QUE INTEGRARÁN EL PROYECTO MANZANA 6, DE LA COMUNA DE CHAITÉN, PROVINCIA DE PALENA, REGIÓN DE LOS LAGOS, EXIMIENDO A 15 BENEFICIARIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL D.S. N° 10/2015.

RESOLUCIÓN EXENTA №

653

PUERTO MONTT,

26 JUL. 2017

VISTOS

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 10, (V. y U.), de 2015, que reglamenta el Programa de Habitabilidad Rural; 1.

La Resolución Exenta N° 8585 (V. y U.), de fecha 30 de diciembre de 2016, que otorga subsidios habitacionales del Programa de Habitabilidad Rural, conforme al art. 8° del D.S. N° 10 (V. y U.), de 2015, modalidad de proyectos de construcción de viviendas nuevas, tipología de construcción de conjunto habitacional proyecto Manzana 6, comuna de Chaitén, región de Los Lagos;

La Resolución Exenta N°030 (V. y U.), de fecha 09 de enero de 2017, de la SEREMI MINVU de la región de Los Lagos, a través de la cual se aprueba la nómina de personas que integrarán el proyecto Manzana 6, de la comuna de Chaitén, Provincia de Palena, región de Los Lagos, según Resolución Exenta Nº 8585(V.y.U), conforme al D.S.10 (V.y.U.) de 2015, Programa de Habitabilidad Rural y exime de requisitos, condiciones o impedimentos según indica;

La Resolución Exenta N° 1.442 (V.yU.), de fecha 05 de junio de 2017, del SERVIU de la región de Los Lagos, que declara emergencia del proyecto habitacional Manzana 6 de la comuna de Chaitén, regulado por el D.S. N°10/2015, sobre Habitabilidad Rural;

El Ord. N° 2.461 (V.yU.), de fecha 10 de julio de 2017, del Director SERVIU de la región de Los Lagos, a través del cual solicita a la SEREMI MINVU de la región de Los Lagos, eximir del cumplimiento de RSH a familias que señala, integrantes del proyecto Manzana 6 de Chaitén;

Las facultades que me confiere el Decreto Supremo № 397 de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Nº 192 (V. y U.) de fecha 21.04.1994, que me designa Jefe de Departamento de la SEREMI MINVU de la Región de Los Lagos; y

La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Ordinario N° 2.461 (V.yU.), señalado en los vistos, el Director Regional del SERVIU, solidita eximir del cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del D.S. N° 10/2015, a un grupo de beneficiarios que integran el proyecto Manzana 6 de Chaitén, atendido que dichas familias han integrado por años el comité de vivienda Techo para todos, requiriendo una solución habitacional atendida las precarias condiciones de habitabilidad y riesgo, conforme lo señala la Resolución Exenta N° 1.442 (V.yU.), mencionada en los vistos de la presente resolución;

Que las familias cuya eximición de requisito se solicita, forman parte del catastro e integran la nómina de beneficiados de la Manzana Nº 6 de Chaitén, según da cuenta la Resolución Exenta N° 030 (V.yU.), indicada en los vistos de la presente resolución, de lo qual se desprende la necesidad de entregar una especial atención, a la luz de lo dispuesto en la Meta Presidencial N° 30, Ciudad y Territorio, Reconstrucción de Chaitén, plan de Acción definido para el período comprendido entre los años 2015-2017;

Que, conforme a lo establecido en el resuelvo 4. Punto i) de la Resolución Exenta N° 8585 (V.yU.), se ha delegado expresamente en esta SEREMI la facultad de eximir del cumplimiento de los siguientes requisitos, condiciones, o impedimentos establecidos en el D.S Nº 10, (V.yU.), de 2015, solo en aquellos casos en que se considere estrictamente necesario atendidas las circunstancias de cada nominado: " de lo señalado en el Art. 9, referido al monto de subsidio base que corresponde otorgar según la condición de vulnerabilidad de las familias y de las tipologías a las cuales se pretende postular"

Que, en virtud de lo expuesto, los antecedentes acompañados y conforme a la facultad delegada, establecida en el resuelvo 4. Punto i) de la Resolución Exenta N° 8585 (V.yU.), dicto lo siguiente:

RESUELVO

COMPLEMENTA la Resolución Exenta Nº 030 (V.yU.), de fecha 09.01.2017, que aprueba nómina de personas que integrarán el proyecto Manzana 6, de la comuna de Chaitén, Provincia de Palena, región de Los Lagos, eximiendo a 15 beneficiarios del cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del D.S. N° 10/2015, en el siguiente sentido:

Incorpora el siguiente Resuelvo despúes del cuadro contenido em el Resuelvo 5. de la Res. Exenta Nº 030 (V.yU.):

"EXÍMASE a las personas identificadas a continuación, del cumplimiento de lo estabelecido en el artículo 9 del D.S. Nº 10/2015:

N°	RUT	DV	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	R. SOCIAL DE HOGARES	
							CALIFICACIÓN SOCIOECONOMICA	DEFICIT
1	18922295	5	Alderete	Vargas	Fabiola		60	Alta
2	16900188	k	Beltran	Chaura	Jacqueline	Judith	60	Media
3	18384469	5	Cabrera	Vera	María	Alejandra	60	Baja
4	17966533	6	Caileo	Vivar	Claudia	Francisca	60	Ваја
5	8106373	7	Cárdenas	Santana	Edilia	Patricia	70	Alta
6	16583977	3	Le Quesne	Mansilla	Alvaro	Ernesto	60	Baja



Urba	nismo	ı	9		Victor	Daniel	70	Baja
7	14088994	6	Lobos	Paillacar	VICTO	Bullet		Deia
	13409882	1	Mansilla	Contreras	lvonne	Patricia	50	Ваја
	15291962	k	Martínez	Chacano	Luisa	Benilda	50	Ваја
9					Margarita	del Carmen	60	Baja
10	8570955	0	Nancuante	Vargas			70	Alta
11	16585838	7	Reyes	Sepúlveda	Karla	Solange		
	10187409	5	Ruiz	Llancalahuen	Nelson	Javier	70	Alta
12				Guichaguelén	Nataly	Belén	50	Baja
13	18283442	4	Soto	Guichaquelen		 	50	Alta
14	16684716	8	Vera	Miranda	Luis	Alberto		Aita
	18283500	5	Vidal	Nancuante	Camila	Fernanda	60	Ваја
15	10283300	<u></u>			L			

2. Se deja expresa constancia, que en todo lo no modificado por la presente Resolución, queda vigente integramente lo establecido en la Resolución Exenta N° 030 (V.yU.), de fecha 09 de enero de 2017.



Lo que transcribo a od., para su conocimiento

MARIA YANET MELGAREJO M.
MINISTRO DE FE(S)



DISTRIBUCION:

- Sr. Director Regional SERVIU Región de Los Lagos
- Dpto. Operaciones Habitacionales SERVIU Región de Los Lagos
- Archivo Dpto. Planes y Programas SEREMI MINVU Región de Los Lagos
- Archivo Jurídica SEREMI MINVU Región de Los Lagos
- Archivo Partes SEREMI MINVU Región de Los Lagos

PJO/ MAG/mps